



Consorcio Manchego

Núm. 45 • 1^{er} Trimestre de 2017

**LA CALIFICACIÓN
MORFOLÓGICA EN EL
OVINO DE LECHE**

**FIEBRE AFTOSA: MEDIDAS
DE BIOSEGURIDAD EN
LAS EXPLOTACIONES**





Edita:

Consorcio Manchego.

e-mail redacción: revista@agrama.org

Sede Social:

Avda. Gregorio Arcos, 19

02005, Albacete

Tfno.: 967-217436

Fax: 967-248334

e-mail: agrama@agrama.org

Consejo de Dirección:

AGRAMA:

Antonio Martínez Flores (Presidente)

Roberto Gallego Soria (Secretario)

Fundación C.R.I.G.P. Cordero Manchego:

Pedro José Durán Villajos (Vocal)

Francisco José Alfaro Ponce (Vocal)

Fundación C.R.D.O. Queso Manchego:

Antonio Martínez Blasco (Vocal)

Santiago Altares López (Vocal)

Subdirección y Coordinación:

Mariola Calatayud Richart (AGRAMA)

Portada:

Santiago Orovitg García

(I Concurso Fotográfico

de la raza Manchega)

Impresión y maquetación:

ASC Reproducciones Gráficas

Depósito Legal:

AB-682/2005

Sumario

Ayer y HoyPág. 4

La entrega de este trimestre de nuestra sección dedicada al recuerdo de la tradición de la ganadería de ovino manchego en nuestra región nos lleva hasta Villarrobledo, municipio en el que tanto la ganadería como la elaboración de queso tienen un profundo arraigo.

La Calificación Morfológica en el ganado ovino lecheroPág. 6

El propósito de este reportaje es facilitar la comprensión de los fundamentos en los que se basa el juzgamiento de la morfología en ganado ovino de leche, además de exponer las acciones de mejora genética que sobre los caracteres de morfología mamaria está llevando a cabo AGRAMA en el ámbito del Programa de Selección.



Entrevista: D^a M^a José Egido CamachoPág. 10

En Santa Cruz de Mudela visitamos la explotación de esta joven ganadera, que comenzó su andadura con el ovino manchego hace 10 años, tiempo en el que no ha dejado de trabajar tanto en la mejora de la ganadería como en optimizar la gestión de la misma.



Fiebre Aftosa: medidas de bioseguridad en las explotaciones.....Pág. 12

La Fiebre Aftosa es una enfermedad altamente contagiosa y de repercusiones económicas importantes. Los numerosos focos declarados en los últimos años en el Norte de África acercan la enfermedad a nuestra península. En el presente reportaje se abordan los signos clínicos de la enfermedad, así como medidas para evitar su propagación.

Editorial.....Pág. 3

Noticias BrevesPág. 14



Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA



Editorial

Finalizado el año y ya abordando el primer trimestre de este 2017, podemos hacer un análisis de lo acaecido en el sector ovino manchego durante 2016, con cifras y resultados en la mano.

Varios son los datos que nos proporcionan un diagnóstico preciso del estado del sector. Si hablamos de producciones, durante el pasado año se produjo un incremento del 6% en cuanto a las canales certificadas por la Fundación Consejo Regulador de la IGP Cordero Manchego, lo que se traduce en más de 36.000 corderos comercializados bajo el sello de calidad. Todavía hay mucho camino por recorrer, pasando por la promoción e información para conseguir incrementar los apenas 1,5 kg de carne de cordero por habitante y año que consumimos actualmente los españoles. Para esto, la Interprofesional INTEROVIC sigue con el excelente papel en cuanto a dar a conocer tanto a consumidores, restauradores y carniceros, que el cordero es una carne muy versátil, que no hay que ligarla a determinadas fechas o celebraciones y que cuenta con diversas preparaciones y presentaciones. Además, la Fundación continuará con la campaña promocional en centros educativos de la región, la cual persigue dar a conocer también el producto entre los más jóvenes.

En cuanto a la DOP Queso Manchego, los resultados no dejan de ser mejores año tras año, con casi 80 millones de litros de leche de oveja manchega declarada (un 8% más que en 2015) y cerca de las 15 toneladas de Queso Manchego producido. Gracias a esto, los ganaderos inscritos en la DOP, hemos gozado de un año con buenos precios de venta de la leche, con una marcada diferencia respecto a los percibidos por las explotaciones sin este distintivo de calidad. Si estos datos los acompañamos con los presentados por el MAPAMA, en los que se refleja que el coste de alimentación del ganado ovino ha experimentado en 2016 el mayor descenso desde al año 2012, pudiera parecer, sin entrar en mayores análisis, que hemos experimentado un "respiro" en la balanza de gastos e ingresos.

Si hablamos del Programa de Mejora Genética de la raza manchega, queda de manifiesto que, gracias a la selección, las ganaderías inscritas en AGRAMA estamos incrementando año tras año las producciones. El pasado 2016, la producción de leche total media de las ganaderías que traba-

jan en el Programa de Mejora alcanzó los 225 kg/oveja controlada, 10 kg más que en 2015 y 20 más respecto a 2014. Es indudable la mejora alcanzada, lo cual también puede contrastarse con la información derivada de la Fundación Consejo Regulador de la DOP Queso Manchego: tan sólo un 18% de ganaderías de AGRAMA inscritas en la DOP suministran casi el 40% de la producción declarada.

Cada año, los criadores de ovino selecto trabajamos y nos esforzamos para hacer de nuestras ganaderías una empresa rentable y competitiva. Cada vez adquirimos más compromisos y trabajamos con mayores requerimientos, asegurando el avance de la selección genética de nuestra raza. Así lo demuestra, por ejemplo, las más de 32.000 inseminaciones realizadas durante 2016; el aumento de pruebas de filiación por ADN, con un 20% más de casos propuestos, lo que ha supuesto el envío de más de 39.000 muestras de sangre; y la tendencia genética positiva de las corderas hijas de inseminación artificial y también de aquellas de monta natural con datos genealógicos de los padres.

Pero también, y como ya hemos comentado en otras ocasiones, no sólo las ganaderías de AGRAMA están beneficiándose de estos avances, sino también aquellas explotaciones que incorporan sementales provenientes de ganaderías del Núcleo de Selección, a través de las Subastas. El pasado año, se adjudicaron 681 sementales a 132 ganaderos, produciéndose un incremento espectacular, un 50% más de sementales que en 2015.

Estamos demostrando que nuestro sector es capaz de adaptarse a los cambiantes escenarios productivos, a las demandas del consumidor, a las exigencias que vienen desde Madrid y desde Bruselas, donde ya se empieza a debatir cómo será la nueva PAC a partir de 2020, por lo que pronto podremos tener los primeros esbozos de cómo se orientarán los pagos para el próximo periodo 2020-2025.

Con la raza manchega, trabajando en selección genética, con un manejo adecuado, contando con las nuevas tecnologías y de la mano de los sellos de calidad, DOP Queso Manchego e IGP Cordero Manchego; tenemos a nuestra disposición un trabajo con mucho futuro. Así lo dicen los datos de 2016, y así se mostrará en años venideros.

Antonio Martínez Flores
Presidente del Consorcio Manchego

AYER Y HOY

Continuamos con el recorrido de municipios en los que Consorcio tiene profundo arraigo, para hacer una parada en Villarrobledo cuando todavía se perciben los ecos de su carnaval. En esta visita hemos contado con la generosa guía de las archiveras del ayuntamiento, D^a Sonia Dochao y D^a Higinia López; la fotografía cedida por D. Juan Miguel de la Cruz y la inestimable colaboración de personas tan conocidas de aquel pueblo como D. Pedro Angosto y el Dr. Mario Román. La información y documentación que nos han facilitado excede el espacio disponible y les agradecemos profundamente su dedicación.

La historia de Villarrobledo no se puede concebir sin la presencia de la ganadería de ovino manchego y la elaboración de queso. Aunque las referencias documentales más antiguas (Ordenanzas Municipales y Decreto de los siglos XV al XVIII del archivo municipal) no especifican la raza de animales que forman parte de su economía, a partir del siglo XIX sí que existe constancia de la vinculación a nuestra raza y de la elaboración artesanal de quesos. Se produce una importante disminución del censo en la última mitad del XIX, sin duda muy relacionada con la roturación de monte y la implantación del viñedo, tan importante en la zona.

En el censo de la ganadería de España de 1868, para la provincia de Albacete se dan cifras de más de trecientas mil cabezas en 1859 y una décima parte menos siete años más tarde. A principios del siglo XX (1903), Rivas Moreno en su li-



Fotografía realizada en la "Vega de San Cristóbal" (1976), junto a la vía del tren, donde aparecen, de izquierda a derecha, D. Diego Gento Aroca, D. Francisco Castillo Gento y D. Jesús Ortega Morcillo, con un rebaño Manchego típico de esa época, con Variedades Blanca y Negra.

bro "Lecherías Queserías Cooperativas", que se puede consultar en Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (<https://www.uclm.es/ceclm/>), confirma esta reducción, ya que indica el censo lanar de la provincia en 188.063 ovejas (en tres décadas desaparecieron más de un tercio de ovejas). A la vez da pruebas de la especialización productiva hacia el ordeño que ha acontecido en esos años, puesto que menciona la importancia de la industria quesera en Villarrobledo y El Bonillo. Es muy interesante la descripción que hace el también autor de "El regionalismo en La Mancha" (1918) de la producción de leche de oveja, con detalles

tales como la duración del ordeño (dos operarios ordeñarían doscientas ovejas en cuarenta y cinco minutos), con dos ordeños al día, a las siete de la mañana y dos y media de la tarde. También trata la fabricación del queso desde el destete de los corderos, aproximadamente durante los meses de mayo a julio. Y muy curiosos los detalles de la adición del cuajo (una cucharada por litro de leche de cardo de cuajar puesto en infusión) a la leche depositada en cántaras de barro puestas al fuego, siendo la duración del proceso de cuajado de 5 a 6 horas, y calculando el rendimiento en 15 litros de leche para un queso de 2,5 kg.

Biona

WWW.DEHEUS.ES

Excelencia y calidad marcan nuestro día a día

La proteína ideal para explotaciones más eficientes

La alimentación de los animales es la base de la eficiencia de una explotación.

Nuestros piensos contribuyen al máximo aprovechamiento de la proteína presente en cada ración maximizando la eficiencia. De esta forma, las ovejas están más sanas y producen más leche.

Nuestra experiencia y resultados obtenidos avalan la calidad de nuestros piensos.

de heus
powering progress

PARTIDOS JUDICIALES.	ESPECIES DE GANADOS.	TOTAL DE CAJEZAS.	CLASIFICACION POR SEXOS.			CLASIFICACION	
			MACHOS.		Hembras.	Hasta 6 meses.	De 6 a 33 meses.
			Enteros.	Castros.			
RODA (LA).....	Caballar.....	487	114	120	253	10	23
	Mular.....	4.025	81	1.124	2.820	53	142
	Asnal.....	4.981	598	537	3.788	189	464
	Vacuno.....	118	16	21	79	2	"
	Lanar.....	38.492	3.699	3.726	29.166	360	18.189
	Cabrío.....	8.626	1.272	2.220	5.133	368	2.728
	De cerda.....	5.875	610	3.122	2.143	1.189	4.509
Camellos.....	"	"	"	"	"	"	

Detalle del censo de ganado del partido judicial de La Roda en 1865. Censo de la Ganadería de España (1868).

María José Terrés publicó una interesante monografía sobre los pastores (Fascículos de Historia Local, número 2, 1998) en la que se transcribe a partir de fuentes orales, la ancestral forma de trabajo con los rebaños de vacío y "de vientre" en busca de los pastos de invierno y de los agostaderos en el extenso término municipal. En definitiva, lo que ahora llamaríamos ganadería sostenible, respetuosa con el medio ambiente y conservadora del paisaje...

Desde mediados del pasado siglo encontramos villarrobledenses en iniciativas que han dado lugar a lo que en la actualidad es el Consorcio. Joaquín García Casarrubios y Luis Carrascosa Gullón en el acta de constitución de AGRAMA (1964). Este último sería más adelante el segundo presidente de la asociación durante más de una década (1971-1983) y entre otras actividades promovió el asociacionismo entre los ganaderos de la

localidad para la comercialización en común del queso artesano, que se tradujo en una empresa cooperativa en 1965. En esta dinámica del desarrollo industrial agroalimentario del municipio, unos años más tarde se crea FORLASA (1970).

Como ejemplo de la promoción ganadera de esta ciudad encontramos en el quincenal informativo Lontananza número 4 (1 de octubre de 1974), una referencia detallada del "rotundo éxito" de la III Exposición de Productos del Campo de La Mancha que se había celebrado unos días antes coincidiendo con las fiestas de la vendimia. Cerca de 500 animales expuestos, la inmensa mayoría de ovino manchego. Se destacan las ganaderías premiadas (varias de ellas activas en la actualidad) en los concursos morfológico (con dos ediciones anteriores), de rendimiento lechero y de corderos. La medalla de oro a la mejor ganadería la obtuvo el alcalde, Sr. Gimé-

nez de Córdoba y la de plata el Sr. Carrascosa. Muy importante el esfuerzo de la exposición en la difusión del ordeño mecánico tan minoritario en la época.

En la actualidad Villarrobledo sigue siendo un referente en la producción de ovino lechero y elaboración de queso. Según la información del Consejo Regulador de la DOP Queso Manchego correspondiente a 2016, este municipio aporta ocho ganaderos, más de seis mil ovejas y una producción que supera el millón de litros de leche. Las tres queserías que existen en la localidad elaboran más de la décima parte de la producción de Queso Manchego (por encima de mil quinientas toneladas).

Vidal Montoro

Escuela de Ingenieros
Agrónomos de Ciudad Real
IREC (CSIC, UCLM, JCCM).

Ramón Arias
CERSYRA-IRIAF.



Cartel de la Segunda exposición de productos del campo de Villarrobledo (1973).

DeLaval Salas de ordeño para ovejas



- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**
(Talavera de la Reina)
Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**
(Villarrobledo)
Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**
(Albacete)
Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**
C/ Anabel Segura, 7
28108 Alcobendas (Madrid)



Reportaje

LA CALIFICACIÓN MORFOLÓGICA EN EL OVINO DE LECHE

Las características morfológicas de las razas son importantes porque han servido para definir los caracteres raciales (prototipo o estándar racial), porque influyen en el valor económico del animal y, además, porque en muchos casos (en ovino lechero desde hace relativamente poco tiempo) se han convertido en objetivo de selección de los Programas de Mejora Genética (regiones corporales y/o apariencia general).

El aspecto fundamental de la calificación es caracterizar, detectar y, finalmente valorar, las diferentes regiones del animal y su conjunto. Para ello, es imprescindible conocer en profundidad sus características raciales (prototipo racial), la importancia de cada región, la escala y categorías de puntuación, la condición fisiológica en la que se encuentra el animal, etc., así como tener una imagen virtual de lo que podría ser el tipo ideal en el marco de la Raza.

Es evidente que estas actuaciones propician, a pesar del conocimiento, de la experiencia demostrada y de las jornadas participadas de juzgamiento de los técnicos especializados, veterinarios y/o jueces, una preocupación permanente porque se apliquen inequívocamente criterios uniformes en sus evaluaciones (individuales y colectivos entre todos los calificadores). Así, y aunque la calificación se basa en la observación metódica de los rasgos de los animales que comportan esa Raza, e incluso, su acercamiento/distanciamiento respecto a ese tipo ideal ("leche"), no debemos obviar las circunstancias en las que se practican, y concretamente, lo que conocemos como condiciones "de campo" (establos con paja, patios sucios, luz insuficiente,

etc.) ó el número de animales a calificar (que normalmente en ovino, suele ser numeroso).

El propósito de este reportaje es facilitar la comprensión de los fundamentos en los que se basa la evaluación o juzgamiento de la morfología en ganado ovino de leche, en sus diferentes métodos o tipos; además de exponer las acciones de mejora genética que sobre los caracteres de morfología mamaria está llevando a cabo AGRAMA en el ámbito del Programa de Selección.

TIPOS DE VALORACIÓN MORFOLÓGICA EN LA ESPECIE OVINA

Los tipos de valoración morfológica vienen determinados por su finalidad u objetivos, aunque todos están basados en el estándar racial. Así, podrían clasificarse en:

- Calificación para su inscripción en el Libro Genealógico (LG),
- Puntuación de caracteres que son objetivo de selección,
- Calificación en un concurso morfológico, y
- Valoración económica del animal (tasación).

La **calificación de los animales para su inscripción en el LG** consiste en asignar una puntuación (escala biológica) de acuerdo con las características definidas en el estándar de la raza. La finalidad de esta calificación es destacar las bondades o señalar los defectos de los animales por regiones corporales, candidatos a registrarse para su uso o no como reproductor (los descalificados se deben desechar de la población).

FELIXCAN
ANIMAL ID

Tlf.: 967 52 01 87
www.felixcan.com

Lectores

Crotal Electrónico

Aplicador de bolos

Tenaza Universal

Bolos ruminales
Disponibles en FDX y HDX

Bolo 75 g

Bolo 20 g

Crotal Oficial Visual

Identificación oficial de ovino y caprino

La **puntuación de caracteres que son objetivo de selección** se basa en una puntuación (escala lineal), en función de la población y su relación “lejos-cerca” respecto al tipo “ideal”, pero con una aplicación genética (al estimar el valor genético para ese carácter concreto).

La **calificación en los concursos morfológicos** tiene la finalidad de detectar cuales son los mejores animales, es decir, se trata de ordenar, hacer un ranking, con los animales que participan en cada categoría para premiar a los mejores.

La **valoración económica** de los animales es también un procedimiento de calificación o puntuación, que tiene por objetivo la estimación del valor económico del animal en el momento de la calificación, aunque en este procedimiento también intervienen características no asociadas necesariamente a la morfología del animal, como la edad o el estado fisiológico. Aunque no suele aplicarse en ganado ovino, sí es importante en otras especies.

A continuación, se desarrollan los procedimientos y objetivos de la valoración morfológica de individuos para su inscripción en el LG y la puntuación de caracteres objetivo de selección, por ser los más importantes en cuanto al desarrollo de un Programa de Mejora Genética.

LA CALIFICACIÓN PARA EL LIBRO GENEALÓGICO

La calificación morfológica para la inclusión de animales en el LG está determinada por la legislación general sobre libros genealógicos y por la reglamentación específica por la que se regula el LG de cada raza en particular. En el caso de la raza manchega, dicha reglamentación específica está aprobada por la Resolución de 7 de febrero de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos (B.O.E. nº 189 de 08/08/2011).

La reglamentación del libro contiene, entre otros, dos capítulos que constituyen la base de la calificación morfológica: el prototipo racial (descripción morfológica típica de la raza, imprescindible para hacer objetiva la calificación) y el procedimiento de calificación.

El objetivo de la calificación de los animales para su inscripción en el libro pretende, por un lado, impedir el registro de animales que tengan defectos y, por otro, detectar los mejor valorados para conseguir, en cada generación, animales mejor conformados, entendiendo que estos son también más rentables (altas producciones durante largo tiempo, mayor y mejor “vida productiva”, etc.)

El procedimiento de la calificación incluye la apreciación de defectos, si los tuviera, y la puntuación de la conformación o calidad morfológica (por regiones y, por ende, del exterior). Los defectos son un aspecto fundamental en la calificación, y pueden ser de dos tipos: descalificantes (si el animal lo tiene se descalifica y no es válido como reproductor) y los objetables (defectos leves que pueden mermar la calidad del animal, pero no lo descalifican).

La puntuación de la conformación se desarrolla para cada parte o región del animal, con un peso o ponderación diferente en la calificación final, según la importancia de cada región o carácter. La puntuación se lleva a cabo en una escala biológica,

basada en la deseabilidad del carácter o región, es decir, cada región se puntúa en base a la bondad del carácter (mejor conformación, más puntos).

El resultado final es la aceptación o inscripción del individuo en el LG, si el animal posee una puntuación mínima de 70 puntos en hembras y 75 en machos para la raza manchega, o la descalificación si el animal presenta algún defecto descalificante o una puntuación final inferior a esos valores.

El procedimiento de calificación es realizado mediante apreciación visual por un veterinario, perteneciente a la entidad que gestiona el Libro Genealógico de la raza.

Apreciación de defectos

La apreciación de los defectos, descalificantes u objetables, se lleva a cabo observando cada una de las regiones donde pueden ubicarse. El prototipo racial específica y concreta los defectos tanto objetables como descalificantes en la raza.

Se pueden considerar tres tipos de defectos:

1. Los defectos de apariencia general o estructura corporal, fácilmente apreciables, como ensillado, aplomos incorrectos, formas muy deficientes del tronco o cabeza, etc., en este caso la apreciación es a simple vista y sencilla de interpretar.
2. Defectos no tan evidentes a simple vista y que se han de examinar expresamente, como son: prognatismos y demás defectos en la boca, defectos en la ubre, en órganos genitales, pigmentaciones, etc.
3. Defectos raros o poco frecuentes, pero que suponen una alteración evidente de la funcionalidad del animal como son: criptorquidias en los machos, hermafroditismo en las hembras, hernias inguinales, etc., que también son motivo de descalificación.

Los tipos de defectos que aparecen y su frecuencia dependen de cada raza en cuestión y sobre todo del grado de selección que se haya ejecutado sobre dicha población. La mayoría de los defectos descalificantes son muy heredables. En las razas sobre las que se ha realizado este filtro en los reproductores durante varias generaciones, la frecuencia de descalificaciones es menor y los defectos encontrados son menos acusados.

Puntuación de la conformación

Se lleva a cabo una vez que el animal ha sido inspeccionado y no se han observado defectos descalificantes, es entonces el momento de cuantificar las características morfológicas.

Para cuantificar esta calificación, los distintos reglamentos determinan que se califiquen cada región corporal por separado y la suma de todas las regiones o partes del cuerpo configuran la calificación final. Cada región es valorada en una escala del 1 (mala) al 10 (perfecta), y se establece un coeficiente de ponderación. Los puntos que se asignen a cada uno de dichos caracteres se multiplicarán por el coeficiente correspondiente, resultando así la puntuación definitiva. En el caso de la raza

manchega, la reglamentación determina como regiones a calificar las siguientes:

ASPECTOS A CALIFICAR (Coeficientes multiplicadores)	COEFICIENTE MACHOS (M)	COEFICIENTE HEMBRAS (H)
Desarrollo corporal y Armonía general	2,5	2,2
Cabeza y cuello	0,5	0,5
Tronco	1,5	1,2
Grupa, nalgas y muslos	1,3	1,2
Extremidades, aplomos y marcha	1,9	1,4
Caracteres sexuales (M) ó Sistema Mamario (H)	1,8	3,0
Extensión del vellón	0,5	0,5

Quedando los ejemplares calificados según las siguientes categorías:

CATEGORIAS	MACHOS	HEMBRAS
Excelente	90-100	> 87
Superior	83-89	81-86
Muy bueno	80-82	76-80
Bueno	77-79	72-75
Suficiente	75-76	70-71
Insuficiente	< 75	< 70

LA PUNTUACIÓN DE CARACTERES OBJETIVOS DE LA SELECCIÓN

Los caracteres morfológicos tanto en las razas de aptitud cárnica como en las razas de aptitud láctea tienen una gran importancia económica por la correlación existente con la producción y su longevidad productiva, pudiendo ser en ambos casos caracteres objetivo de selección. La mayoría de las razas

ovinas, como la Manchega, en el ámbito de los programas de selección, llevan a cabo calificaciones morfológicas bajo la escala lineal, con el objetivo de estimar su valor genético.

Razas de aptitud láctea

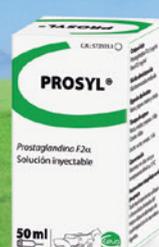
Los objetivos primarios de selección de las razas ovinas de leche son la cantidad y calidad de la leche, estimados a través de la cantidad de leche por lactación y rendimiento quesero (% de proteína y % de grasa). Los caracteres morfológicos, junto con otros como resistencia a enfermedades, etc., pueden ser objetivos de selección secundarios, que solo los programas de selección acometen cuando ya han progresado en los objetivos fundamentales.

Desde el año 2007, el Programa de Mejora de la Raza Ovina Manchega incluyó la calificación mamaria como requisito imprescindible para la selección de reproductores (machos) a través del valor fenotípico de su madre (conformación global), que fue reemplazado por el valor genético, para la mejora del animal en su adaptación al ordeño mecánico y la ordeñabilidad (facilidad de la extracción de leche mediante medios mecánicos), evitando que se desarrollen conformaciones negativas para un ordeño eficiente (mayor tamaño de sus cisternas y tendencia a la horizontalidad de los pezones como consecuencia del aumento de la producción). También, otras consecuencias nocivas como podrían ser una mayor mortalidad perinatal en los corderos (por problemas de encastramiento y amamantamiento) y un incremento de pérdidas por desvieje precoz en animales con una conformación mamaria no deseable.

Aunque la calificación mamaria se viene realizando desde el año 2002, empleando un método lineal de calificación del 1 al 9 (tomando como referencia la media de la Raza, valor 5) de cinco parámetros como son la **Profundidad e Inserción de la ubre; la verticalidad y tamaño de los pezones y la Conformación General**; se han ido incorporando mejoras en el protocolo de evaluación en función de la experiencia adquirida, de los

Innovando para mejorar tu rentabilidad





NOVEDAD

¡Única

Prostaglandina

registrada en ovino!

Consulta con tu técnico



SINCROPART 30 mg. Esponjas vaginales. Composición por esponja: Acetato de flugestona 0,030 g. Indicaciones de uso: Inducción y sincronización del estro en la oveja en anestro fisiológico. Sincronización del celo en ovejas y corderas en estación reproductiva. **Contraindicaciones:** Animales que hayan mostrado hipersensibilidad a la flugestona. No administrar a ovejas que presenten flujos vaginales, que acaban de abortar o que estén enfermas. **Advertencias especiales:** Las ovejas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. Si se utilizan en primíparas, éstas han de tener al menos 7 meses de edad y pesar como mínimo el 70 % de su futuro peso de adultas. Cuando la aplicación de las esponjas en corderas sea difícil (firme excesivamente resistente, malformaciones) no se deberá forzar la introducción del aplicador, sino que se realizará un masaje o se procederá, en caso necesario, a la rotura manual del himen. El acetato de flugestona no constituye un medio terapéutico para el tratamiento de la esterilidad. Las esponjas deben emplearse justo en el momento de la apertura del envase. Los operadores deben llevar guantes protectores cuando manejen las esponjas. Las esponjas una vez utilizadas, deben ser destruidas de forma segura (por ejemplo incineración). **Tiempo de espera:** Carne: 1 día después de la retirada de la esponja. Leche: cero días. La leche se considera segura para el consumo humano durante los 14 días de tratamiento. **Título:** CEVA Salud Animal - Carabela La Niña, 12 - 08017 Barcelona. Reg. nº: 1124 ESP. **MELOVINE.** Comprimido para implantación. **Composición por implante:** Melatonina 18,000 mg. **Indicaciones de uso:** Ovejas y corderas sexualmente maduras: Aumentar la fecundidad de los animales y adelantar en algunos días y según las razas y los sistemas de producción la fecha de los partos. Cabras sexualmente maduras: Mejora de la fertilidad y la fecundidad de las cabras en periodo de anestro estacional. **Contraindicaciones:** Ninguna. **Advertencias especiales:** MELOVINE no es un método de sincronización del celo. Únicamente se pueden tratar con MELOVINE las hembras sexualmente maduras. Los índices reproductivos obtenidos en hembras tratadas con MELOVINE para avanzar la estación sexual, no son superiores a los obtenidos en estación de reproducción natural. MELOVINE no es una solución de los problemas de reproducción que aparecen asociados a procesos patológicos (abortos, mamiel), malas condiciones sanitarias, desequilibrios alimenticios o cualquier otra causa; por lo tanto, se desaconseja utilizar MELOVINE en las hembras que presentan dichos trastornos. En cabras, aplicar a hembras que por lo menos hayan tenido un parto y hayan transcurrido 5 meses desde el mismo. **Precauciones especiales para su uso en animales:** El medicamento es estéril. Pasará con cuidado a lo largo de las perforaciones para abrir cada una de las partes del blíster cuando se necesiten. Evitar el deterioro de los implantes. Para la implantación, utilizar únicamente agujas en buen estado. Respetar las condiciones usuales de higiene durante la implantación. **Reacciones adversas:** Ninguna. **Tiempo de espera:** Carne y leche: cero días. **Título:** CEVA Santé Animale - 10 avenue de la Bellèsière - 53500 Libourne, Francia. Reg. nº: 1274 ESP. **PROSYL.** Solución inyectable. **Composición por ml:** Prostaglandina F2α 5 mg. **Especies de destino:** Vacas, Cerdos, Yeguas, Ovejas. **Indicaciones de uso:** Ovejas: Inducción o sincronización del estro. **Contraindicaciones:** No se debe administrar a animales con alteraciones digestivas, respiratorias o circulatorias. No usar simultáneamente antipépticos no esteroideos pues suprimen la acción y eficacia de la PGF2α. No administrar por vía intravenosa. **Advertencias especiales:** Inyectar de forma aséptica dado el alto riesgo de contaminación bacteriana en el punto de inoculación. **Reacciones adversas:** A veces, sobretodo en yeguas, una elevación transitoria de la temperatura corporal, reposo, taquipnea, sudoración y salivación pueden presentarse. Estos signos pueden aparecer a los 15 minutos de la inyección y remitir sin intervención alguna ni consecuencias como máximo al cabo de una hora. **Tiempo de espera:** Carne: 2 días. Leche: 1 día. **Representante del Titular:** CEVA Salud Animal - Carabela La Niña, 12 - 08017 Barcelona. Reg. nº: 1079 ESP.

Ceva Salud Animal S.A. - www.ceva.es - ceva.salud-animal@ceva.com Carabela La Niña, 12 - 08017 Barcelona - Tel.: 902 36 72 18 - Fax: 902 19 72 41

datos evaluados y de los resultados obtenidos, concluyendo que ésta se debe de realizar, al menos, una vez en la vida del animal y, preferentemente, en la primera y segunda lactación, antes del tercer año de edad.

Además, para unificar los criterios de valoración y calificación, se organizan jornadas de juzgamiento entre los técnicos calificadores (adiestramiento y perfeccionamiento), como la última realizada el pasado 20 de febrero en la Finca La Nava del Conejo (Rebaño Nacional) de Valdepeñas (Ciudad Real).

Todos los datos, tanto fenotípicos como genéticos (valor y repetibilidad o fiabilidad), figuran en el Libro Genealógico, y son utilizados para determinar la Categoría como Madre (Semental del Centro de I.A., de Subasta, etc.), y consecuentemente, en el Catálogo de Sementales de la Raza Manchega.

Descripción de los caracteres mamarios

1. Profundidad de la ubre

Comprende la distancia existente entre la inserción posterior de la ubre y la base. Su calificación se hace en relación con la alzada de la oveja, tomando como referencia el corvejón. Así, ubres muy profundas, aunque suelen estar asociadas a una buena producción (cisternas grandes), también están más predispuestas a lesiones y a la aparición de mamitis, por lo que se aconseja evitar este tipo de ubres (caídas, descolgadas, etc.). La puntuación 9 corresponde a la ubre más profunda, siendo la puntuación que va del 5 a 7 la ideal.

2. Inserción de la ubre

Abarca el área o base de inserción o sujeción de la ubre al abdomen. Es posiblemente, uno de los parámetros más importantes relacionados con la producción y de ahí que se considere, como óptimo (9 puntos), el perímetro máximo.

3. Verticalidad de pezones

Guarda relación con el ángulo que proyecta la línea imaginaria de inserción del pezón con la vertical. Es evidente que la mayor facilidad de ordeño, al menos desde un punto de vista

de la conformación, está asociada a su aproximación a la verticalidad (9 puntos).

4. Tamaño de los pezones

Y en concreto, la longitud de los pezones (al tener correlación positiva con la anchura de estos). Consideramos que, la puntuación óptima, se corresponde con el valor medio de la escala (5-6 puntos), puesto que, tanto los pezones pequeños como los grandes, son peligrosos al predisponer al animal a padecer mamitis, dificultan la cría, la colocación de las pezoneras, etc.

5. Conformación global de la ubre

Es la valoración morfológica de la ubre en su conjunto, comparándola con el tipo ideal para el ordeño mecánico (9 puntos) y que se podría definir como la que tiene una amplia inserción, una altura de cisterna externa mediana, los pezones más o menos verticales, medianos e implantados en el fondo de la mama, y totalmente simétrica.

Para concluir, se puede decir que la importancia de la morfología de la ubre, en las razas de aptitud láctea, viene dada porque la forma condiciona un ordeño rápido y completo, ganando tiempo y confort de trabajo. Por esto la "morfología mamaria" suele ser uno de los caracteres objetivo de selección. La finalidad de medir estos caracteres es mejorar la aptitud de la ubre al ordeño mecánico, es decir, una buena ubre es aquella que tiene una morfología que facilita el almacenamiento de la leche y el ordeño mecánico, soportando y alojando el volumen y peso de la leche producida.

Y todo esto tiene que tener como objetivo final, la evaluación genética que permite corregir (calificadores, estado de lactación, número de lactación, etc.), comparar y ordenar a los animales, bien como carácter único o bien incluido en un Índice Combinado, definido por el Programa de Mejora Genética de cada Raza y que, para el caso concreto de la Raza Manchega, se ha establecido en una relación 90/10 (Producción de Leche/Conformación Mamaria).

AJO
100%
natural

Bienestar natural

ZOO
allium

1- EFICAZ CONTRA EL ECTIMA CONTAGIOSO.
2-MINIMIZA LAS DIARREAS PERINATALES.
3-DISMINUYE EL CONSUMO DE LECHE EN NODRIZAS

C/La Región, 7, 16660 Las Pedroñeras, Cuenca (España).
Tel +34 967 160 564 - zooallium@zooallium.es - Móvil 687 549 277





+ info

Entrevista

M^a JOSÉ EGIDO CAMACHO (DE) Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)

Háblenos del comienzo de la actividad ganadera en la explotación.

El origen de la explotación es relativamente reciente. Mi familia se dedica a la hostelería, con dos restaurantes (Hotel Las Canteras y La Purísima) y una estación de servicio, pero a mi padre siempre le han gustado los animales. Por ello, en el año 2004, compré la explotación. Sólo contaba con una nave y unas 200 ovejas, pero en poco tiempo se hicieron el resto de naves, la sala de ordeño y aumentó el censo a unas 2.400 cabezas, que fue adquiriendo de varias explotaciones de la zona.

En ese momento yo cursaba estudios de Ingeniería Técnica Agrícola, y como a mí también me encantan los animales, en el año 2007 decidí incorporarme y encargarme de la gestión de la explotación. El comienzo fue muy difícil, no había tradición ganadera en la familia y empezamos de cero, sin ninguna experiencia en ovino manchego más que la base de formación que me proporcionaron mis estudios.

¿Cómo ha evolucionado la ganadería desde que trabajan en selección genética?

La ganadería pertenece a AGRAMA desde enero de 2007. Siempre intentamos trabajar en las mejores condiciones, y esto suponía entrar en una asociación como esta para mejorar nuestra ganadería, pues hasta que no se comenzaron las actividades del Programa no disponíamos de ningún dato de nuestras ovejas.

Intentar sacar adelante una explotación por tus propios medios sin manejar información de los animales es muy complicado. El simple hecho de dejar reposición ¿en qué lo basas si no dispones de datos de las madres? La única manera de tener el control de la explotación y asegurarte un avance es a través de AGRAMA.

La mejora experimentada en la ganadería desde que entramos en la asociación fue muy notable en un primer momento, después se estabilizó un tiempo, y desde hace dos o tres años estamos viendo despuntar la producción. Cuando empiezas a trabajar en mejora genética, sólo con eliminar los animales menos productivos y quedarte con lo mejor que tienes ya se nota mucho. Partíamos de animales con unas producciones de 90 litros por oveja, pero hemos duplicado el volumen de leche que teníamos al inicio y ahora mismo obtenemos unos 200 litros de media por oveja. Cada vez va costando un poco más aumentar la producción, pues ya estamos trabajando sobre un núcleo mejorado.

¿Con qué censo cuentan actualmente? ¿Cómo se organiza el trabajo?

Ahora mismo tenemos unas 1.200 ovejas de vientre y 300 de reposición. No tengo pensado incrementar el censo, tanto por espacio como por control de los animales. Además necesitaríamos más personal y esto es un hándicap hoy día, es muy difícil encontrar mano de obra cualificada.

En la explotación trabajamos 5 personas, hay otro trabajador encargado de la agricultura y otro "a medias" entre agricultura y ganadería. Como disponemos de algunas tierras de labor, todo el heno, la paja y algo de grano que se consume en la explotación es nuestro. Económicamente se nota mucho, pero además te aseguras una calidad mínima controlando todo el proceso. El vacío sale al campo, pero el resto de animales permanecen estabulados.

Trabajamos con 4 parideras al año. Cada vez hago más lotes y voy teniendo falta de espacio; por esto, como proyecto futuro me planteo la instalación de una nodriza. Antes quiero estudiar muy bien el manejo y establecer una rutina para el personal, para que una vez instalada en la ganadería funcione lo mejor posible. Si no se posee un buen sistema, cuidando mucho la higiene, se pueden producir muchas bajas de corderos.

En mi caso, me gusta controlar al máximo todos los datos que podemos obtener de la explotación, desde parideras, producción de leche y calidad de la misma. Es algo que cuidamos mucho, de hecho, nos hemos llevado varios años premios en el Concurso de Calidad de Leche de Expovicaman. Tenemos muy en cuenta la higiene y limpieza, tanto de camas y naves como en la sala de ordeño. Además, al acabar las lactaciones hacemos secado con cánula, y suelo vigilar los datos del recuento de células somáticas para detectar si sale alguna oveja con mamitis y poder retirarla del ordeño cuanto antes.

Para usted ¿Es importante la tecnificación y mecanización? ¿Qué se necesita para asegurar que la explotación sea rentable?

Totalmente, la mecanización y tecnificación son imprescindibles, por un lado, para que la explotación sea competitiva y por otro para ganar calidad de vida. Cuanto más mecanizada esté la explotación mejor optimizada está la mano de obra, lo cual es tiempo y dinero que se ahorra. Nosotros lo tenemos claro, por eso contamos con cintas de alimentación, pala cargadora para limpiar las naves y retirar camas, manga selectora automática a la salida del ordeño, y trabajamos con dos programas de gestión de datos: por un lado, el Ovinet de AGRAMA y por otro, el Alpro de DeLaval. Por tanto, podemos gestionar la explotación de forma adecuada. Antes pasaba más tiempo en la sala de ordeño y en las naves intentando recopilar información y gestionando los lotes; ahora paso más tiempo con el ordenador, pero es todo más eficiente y trabajas sobre seguro.

Además de conseguir el aumento de la cantidad y calidad de las producciones, la rentabilidad depende de los precios que obtenemos, pero la mano de obra también influye mucho. Si tuvieran más conocimientos sobre el ganado ovino creo que se producirían menos bajas de animales, se cogerían las cosas más a tiempo.

La formación también es muy importante. Se necesita leer mucho, ver otras explotaciones, especializarse... Entiendo que los ganaderos que ya llevan muchos años trabajando con las



Mª José Egido Camacho, con uno de los trabajadores de la explotación.

ovejas, que han estado haciendo las cosas a su modo, no se quieren complicar la vida con ordenadores, programas de gestión, cursos, etc. Además, estas ganaderías tradicionales, no suelen contar con mano de obra ajena a la propia familia, por lo que tampoco disponen del tiempo suficiente para poder formarse y adaptarse a las nuevas tecnologías.

¿Cómo tienen organizado el sistema de ventas de la producción?

En cuanto a la leche, somos socios de la cooperativa Manchega Ojos del Guadiana. Allí nos hacen nuestro queso manchego, del que tenemos dos marcas, Fuenteovejas y Doña Matilde y disponemos de nuestros puntos de venta en los restaurantes y estación de servicio. Se están empezando a conocer nuestras marcas, la gente busca nuestro queso y está teniendo buena venta.

Los corderos los vendemos con una semana de vida como máximo, porque lo que nos interesa es la leche, la venta del cordero supone muy poco para el conjunto de la explotación. Lo precios son ridículos, como hace 20 años, y no cubren los costes de producción.

Una de las cosas en las que desde mi punto de vista estamos fallando, con respecto al cordero manchego, es en el peso al sacrificio. Un cordero de 13-15 kg de peso vivo tiene una calidad organoléptica mucho mejor que aquellos que se

van a un peso mayor. En mi opinión, todo lo que se comercializa bajo la IGP no debería sobrepasar este peso.

Si hoy en día seguimos trabajando con esta raza es por el queso manchego, si no obtuviéramos la diferenciación en el precio de venta no estaríamos aquí, por lo que debemos cuidar mucho que su fama siga en los niveles actuales. Para esto, creo que la DOP Queso Manchego debe continuar trabajando para evitar el fraude, tanto el que se pueda producir en las ganaderías como en la venta del queso.

¿De qué depende que el sector ovino manchego sea un sector con futuro?

Buenos precios de venta, que haya mucha más formación e información sobre ganado ovino y que se pueda gestionar la explotación de forma eficiente, disponiendo de más tiempo libre. Creo que esto es imprescindible también para que gente joven se incorpore a la ganadería.

Además, el sistema de asignación de precios es muy injusto. En ganadería, los precios tanto de compras como de ventas, te vienen impuestos. Los ganaderos que intentamos obtener la máxima calidad de leche, los que apostamos por un buen ganado, limpio, higiénico y sano; invertimos mucho trabajo y asumimos unos costes que no puedes repercutir en el precio de venta de tu producto, porque ya te viene impuesto.

Para finalizar ¿Qué mejoraría con respecto a la Asociación?

Creo que podría estudiarse el asesoramiento en alimentación, pues es un tema muy importante.

Y, por otro lado, continuar trabajando para conseguir que la Administración vuelva a dar más apoyo económico al Programa de Mejora, porque todo recae sobre el ganadero, cada vez tenemos más gastos y creo que la labor que hacemos en la mejora y mantenimiento de la raza es muy importante. Además, cada día hay más requerimientos y burocracia, y estas exigencias luego no se reflejan en la rentabilidad de la explotación. Creo que la Administración debería valorar seriamente que si siguen apretando tanto nos van a asfixiar, y si desaparecemos los ganaderos y los agricultores... ¿qué comemos?

PREPARADAS, LISTAS... ¡YA!

¿Periodos improductivos? NO, GRACIAS

Chronogest 20mg
liberación controlada

CHRONOGEST 20 mg ESPONJA VAGINAL DE LIBERACIÓN CONTROLADA. COMPOSICIÓN: Cada esponja de polipropileno poroso impregnada. Sustancia activa: Acetato de Flutazona 20 mg; excipientes: c.s.p. 1 esponja. INDICACIONES Y ESPECIES DE DESTINO: Ovejas (adultas y corderas), Estrojas y corderas, en asociación con PMSG (gonadotropina sin follaje ovina ligada). Inducción y sincronización del estro y de la ovulación (ovejas no cíclicas durante la fase de anestro y corderas); sincronización del estro y de la ovulación (ovejas cíclicas y corderas). CONTRAINDICACIONES: Puede utilizarse durante la lactación. Su uso no está recomendado durante la gestación. Las esponjas no deben utilizarse junto con alcohol, aceites, fenoles, baños para espaldas o desinfectantes similares. PRECAUCIONES: Precauciones especiales para su uso en animales: El tratamiento repetido con el producto en asociación con PMSG puede desencadenar la aparición de anticuerpos frente a PMSG en algunas ovejas. Esto puede afectar al momento de la ovulación y dar como resultado una reducción de la fertilidad cuando se combina con inseminación artificial programada a las 55 horas tras la retirada de la esponja. El uso repetido de las esponjas a lo largo de un año ha sido estudiado. Se recomienda el uso de un aplicador vaginal diseñado para ovejas o corderas para colocar correctamente las esponjas y evitar lesiones vaginales. Precauciones específicas que debe tomar la persona que administra el medicamento a los animales: Debe evitarse el contacto directo con la piel. Debe utilizarse ropa de protección individual (guantes de usar y tirar) cuando se manipula el producto. Si tuviera lugar un contacto accidental con la piel, lavar la zona afectada con agua y jabón. Lavarse las manos después del tratamiento y antes de las comidas. La exposición humana a este producto puede afectar la fertilidad. Las mujeres gestantes o que sospechen que pudieran estarlo no deben usar el producto. Conservar a temperatura inferior a 25 °C en lugar seco y conservar el producto en su envase primario original. Una vez abierto el envase, el producto no utilizado debe desecharse. TIEMPO DE ESPERA: Carne: 2 días después de la retirada de las esponjas. Leche: 0 horas, incluyendo el periodo de tratamiento. Uso veterinario - medicamento sujeto a prescripción veterinaria. Instrucciones completas en el prospecto. Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños. Reg. Nº: 1616 ESP Merck Sharp & Dohme Animal Health, S.L. Ficha técnica actualizada a 8 de febrero de 2017.

MSD
Animal Health



Reportaje

FIEBRE AFTOSA: NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN LAS EXPLOTACIONES

La fiebre aftosa es una enfermedad vírica, altamente contagiosa y de repercusiones económicas considerables, que afecta a animales de pezuña hendida, incluidos porcinos, bovinos, ovinos y caprinos y otros animales biungulados (ciervos, etc.). El organismo causante es un aftovirus de la familia Picornaviridae. Existen siete cepas (A, O, C, SAT1, SAT2, SAT3, Asia1), y para cada una se necesita una vacuna específica a fin de proporcionar la inmunidad de un animal vacunado.

La enfermedad es endémica en muchos países de África, Oriente Medio, Asia y Sudamérica. La situación en el norte de África (Marruecos, Argelia, Libia, Túnez) es la más preocupante para España por la cercanía geográfica y por los numerosos focos declarados en los últimos años, según el informe realizado por la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), y actualizado al pasado 30 de noviembre.

Se trata de una de las enfermedades víricas de mayor importancia debido a su gran poder de difusión, al elevado número de especies a las que afecta y a las pérdidas de producción que origina. Por todo ello, se encuentra incluida

dentro de la Lista A de enfermedades de declaración obligatoria en la UE y dentro de la lista de enfermedades de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), por lo que su presencia en un país o región ocasiona restricciones comerciales con graves pérdidas económicas.

Transmisión y propagación

En una población susceptible, la morbilidad (proporción de individuos que enferman) es de casi un 100% debido a su alta transmisibilidad, siendo los animales de cría intensiva más susceptibles que las razas tradicionales.

El virus causante de la enfermedad se encuentra en todas las excreciones y secreciones de los animales infectados. Puede estar presente en la leche y el semen hasta 4 días antes de que el animal muestre signos clínicos de la enfermedad. Los animales infectados liberan gran cantidad de virus en forma de aerosol y pueden infectar a otros animales por vía respiratoria u oral.

Los animales que se recuperan de la enfermedad y los vacunados con vacuna viva pueden quedarse como portadores inaparentes del virus, pudiendo permanecer en este estado hasta 3,5 años en el caso del ganado bovino y 9

meses en ovino. Los cerdos en ningún caso quedan como portadores, si bien en las fases agudas de la enfermedad excretan gran cantidad de virus, por lo que se le conoce como "hospedador amplificador".

La importancia de la fiebre aftosa está ligada a la facilidad con que el virus se difunde por los siguientes medios:

- introducción de nuevos animales portadores del virus (saliva, leche, semen, etc.) que pueden contagiar a un rebaño;
- corrales, edificios o vehículos contaminados utilizados para la estabulación y desplazamiento de animales susceptibles;
- materiales contaminados tales como paja, piensos, agua, leche o productos biológicos;
- prendas o calzado contaminados de las personas, o equipos usados contaminados;
- carne o productos animales infectados con el virus, crudos o insuficientemente cocidos, y utilizados en la alimentación de animales susceptibles; y
- dispersión en aerosol del virus de una propiedad infectada por las corrientes de aire (hasta más de 60 km



TU ENERGÍA MÁS EFICIENTE

MODERNIZAMOS TU GANADERÍA CON ENERGÍA SOLAR

REDUCIMOS ENTORNO A UN 80% TU FACTURA DE LUZ Y GASOIL

NOS ENCARGAMOS DE LA TRAMITACIÓN LEGAL

GRAN EXPERIENCIA EN EL SECTOR GANADERO

HABEMOS DEL SOL TU ALIADO

www.gmfotovoltaica.com

C/ LAS CABEZAS, 16 VILLACAÑAS - 45860 - TOLEDO
+34 925 195 784 · 663 878 471 · info@gmfotovoltaica.com

de distancia sobre tierra y 300 km sobre el mar en condiciones óptimas de temperatura, humedad y vientos).

Signos clínicos de la enfermedad

La gravedad de los signos clínicos dependerá de la cepa vírica, de la edad y de la especie animal, y pueden fluctuar desde una infección leve hasta grave. Los bovinos y porcinos de cría intensiva presentan signos más graves que los ovinos y caprinos, en los que apenas aparecen manifestaciones clínicas de la enfermedad, debiéndose recurrir al laboratorio para su detección.

El signo clínico característico es la aparición de ampollas (o vesículas) en la nariz, lengua, labios, cavidad oral, entre los dedos, encima de las pezuñas, ubres y puntos de presión en la piel. Las ampollas reventadas pueden ocasionar cojera extrema y desgana para moverse o inapetencia, siendo también puerta para infecciones bacterianas secundarias. Otros síntomas observados con frecuencia son fiebre, depresión, hiper-salivación, pérdida de apetito y de peso y caída de la producción de leche.

Aunque la mayoría de animales adultos afectados se recupera, la enfermedad los deja debilitados, ocasionando importantes pérdidas de producción. En cambio, la mortalidad entre los animales jóvenes suele ser alta debido a la miocarditis o a la falta de amamantamiento si la madre está afectada por la enfermedad.

Control y prevención

Las medidas iniciales en la estrategia global ante la fiebre aftosa incluyen sistemas de detección temprana y alerta, y la adopción de medidas de prevención, conforme a las Directrices de la OIE para la vigilancia de la fiebre aftosa, basadas en una combinación de las siguientes estrategias:

- Sacrificio inmediato de todos los animales susceptibles que se encuentren en la explotación y destrucción de los cadáveres.
- Movimientos controlados, en las áreas declaradas, de los animales y de sus productos, deyecciones y todo aquel material relacionado con el manejo de los animales que pudie-

se estar contaminado para evitar la propagación del virus.

- Estrictas medidas de bioseguridad, desinfección de instalaciones, material y vehículos de transporte que pudiesen estar contaminados.
- Rastreabilidad y vigilancia para determinar la fuente de contagio y las vías de difusión de la enfermedad.
- Regionalización, para establecer áreas infectadas y aquellas libres de la enfermedad, así como para controlar los movimientos de animales, productos y vehículos que puedan suponer un riesgo para la transmisión de la enfermedad.
- Vacunación en aquellos casos que se requiera debido a la situación epidemiológica, densidad de población, etc.

La declaración, el 2 de noviembre de 2015, de fiebre aftosa en Marruecos acerca más aún la enfermedad a España y, por ello, se publicó la Orden AAA/2444/2015 (modificada por la Orden AAA/279/2015, de 16 de diciembre), por la que se establecen medidas de emergencia preventivas frente a la fiebre aftosa en el Magreb. La Orden prohíbe la entrada en el territorio nacional, incluyendo Ceuta y Melilla, de animales vivos de las especies susceptibles, así como de los productos animales y de origen animal, incluida la paja y el heno, procedentes de Argelia, Libia, Marruecos y Túnez. Queda prohibida también la entrada de estos productos al resto del territorio nacional desde Ceuta y Melilla. En relación con los vehículos de transporte por carretera desde países con restricciones, solo podrán introducirse a través de puertos o puntos de entrada que dispongan de instalaciones, personal, material y dispositivos adecuados para la desinfección de dichos vehículos.

Medidas de bioseguridad en las explotaciones

Se definen como aquellas prácticas de manejo que, cuando son seguidas correctamente, reducen el potencial para la introducción y transmisión de microorganismos patógenos y sus vectores a las explotaciones y dentro de las mismas.

Ante la sospecha de la introducción de la enfermedad, es esencial que los propietarios, así como veterinarios y

personal de las explotaciones, mantengan prácticas eficaces de bioseguridad para prevenir la introducción o propagación del virus. Las medidas recomendadas en las explotaciones comprenden:

Personas

- Limitar al máximo la entrada de personas ajenas a la explotación. Si se produce una visita deberá quedar registrada. Sólo habrá una entrada disponible bajo control constante.
- Evitar por parte de los ganaderos las visitas a otras explotaciones con animales susceptibles.
- Adoptar medidas estrictas de desinfección en las entradas, mediante pediluvios empleando desinfectantes autorizados o en sustitución lejía o sosa al 2%.
- Uso de jabones desinfectantes para la limpieza antes y después de entrar en la explotación.
- Es obligatorio disponer de vestuario y calzado para ser utilizado exclusivamente dentro de la explotación. A la finalización de la visita este material deberá permanecer en la explotación hasta su destrucción o desinfección.
- No utilizar, prestar, intercambiar utensilios propios de la explotación (material, herramientas, vehículos, ropa...) en otras explotaciones.
- No utilizar estiércol, purines y/o cama de paja fuera de la explotación.
- Especial precaución con visitantes de alto riesgo como transportistas, etc.

Vehículos

- Restringir todos los movimientos innecesarios.
- Instalación de vados de limpieza y desinfección o medios equivalentes a la entrada a las explotaciones.
- Limpieza y desinfección obligatorias de todos los transportes a la entrada y salida de la granja.
- Limpieza y desinfección de la vestimenta de conductores y visitantes.

Animales

- Reforzar las medidas de control contra animales silvestres, aves, roedores e insectos mediante vallados de la granja, telas mosquiteras, mallas pajarreras, cierre de puertas, cebos y trampas para roedores, etc.

- **AGRAMA recibe el agradecimiento del Centro Integrado de Formación Profesional de Aguas Nuevas (Albacete).** El pasado mes de diciembre, el presidente de AGRAMA, Antonio Martínez Flores, recogió una placa conmemorativa en un acto celebrado en el salón de actos del Centro Integrado de F.P. de Aguas Nuevas, con motivo de reconocer a las empresas que colaboraron, durante el año 2016, en la formación de sus alumnos. Así, por AGRAMA pasaron 11

alumnos, que realizaron sus prácticas en periodos de un mes. Junto a los controladores y veterinarios de la Asociación, visitaron varias ganaderías, donde pudieron conocer las actividades que se realizan en las explotaciones relacionadas con el Programa de Mejora. AGRAMA sigue colaborando con la Escuela de Capataces este año, suscribiendo el mismo compromiso para la formación de alumnos en prácticas.



- **Celebrada la primera Subasta de sementales del año.** Tuvo lugar el pasado 16 de febrero, en el Recinto de la Feria Nacional del Campo (FERCAM) de Manzanares (Ciudad Real). La oferta definitiva estuvo formada por **153 sementales** (23 más que el año 2016) de **34 ganaderías** (8 más que el pasado año), los cuales estuvieron concentrados desde primera hora de la mañana, permitiendo así que los ganaderos interesados, pudieran examinar sus características genéticas, genealógicas y morfológicas previamente al comienzo de la subasta pública, para la que se entregaron un total de 57 tarjetas de puja. Todas las ganaderías de las que provenían los sementales de Subasta, son colaboradoras del Programa de Mejora Genética de la raza ovina

manchega (Núcleo de Selección) y pertenecen a los municipios amparados tanto por la DO Queso Manchego como por la IGP Cordero Manchego, cuya distribución por provincias se circunscribe a 6 ganaderías de Albacete que ofertaron un total de 28 sementales; en la provincia de Ciudad Real, 6 ganaderías concentraron 25 sementales; Cuenca, provincia de mayor participación, concentró un total de 73 sementales de 14 ganaderías; mientras que en la provincia de Toledo, 8 ganaderías ofertaron 27 reproductores. El **precio medio de salida** se situó en **384 €**. A pesar del elevado número de sementales que compusieron la oferta definitiva, el resultado fue muy satisfactorio, **adjudicándose 147 animales (96% de la oferta)**, con

un **precio medio de venta** que alcanzó los **540 €**. En total, fueron **43 ganaderías** las que finalmente adquirieron alguno/s de estos machos. De todos los animales adjudicados, destacó el semental **SP162942**, de Sánchez Rodríguez, C.B. (Albacete), que logró el mayor precio de venta de la Subasta, llegando a los 2.240 €. Otros sementales que adquirieron precios de venta por encima de los 1.000 € fueron el SL161747 (1.570 €) y PE16025 (1.010 €). A este resultado, hay que añadir **15 sementales que fueron adjudicados en finca**, servicio que AGRAMA pone a disposición de aquellos ganaderos que no tienen la posibilidad de desplazarse al lugar de la Subasta. En este caso, el precio medio de venta alcanzó los 513 €.

- **AGRAMA contará de nuevo con el Laboratorio de Genética Animal del CERSYRA (Valdepeñas).** El consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Francisco Martínez Arroyo, ha firmado un convenio con la Asociación de Ganaderos de Raza Ovina Manchega (AGRAMA) mediante el cual, el Gobierno regional pone a disposición de los ganaderos su Laboratorio de Genética Animal para ofrecer apoyo técnico y

científico a través del Centro Regional de Selección y Reproducción Animal de Castilla-La Mancha (CERSYRA). El Laboratorio retomará el servicio de análisis genético para los ganaderos de AGRAMA, servicio que se había paralizado en el CERSYRA con el anterior Ejecutivo, que lo trasladó al Laboratorio Regional Agroalimentario y Ambiental (LARAGA), en Toledo, con un precio inasumible para los ganaderos, que se vieron obligados

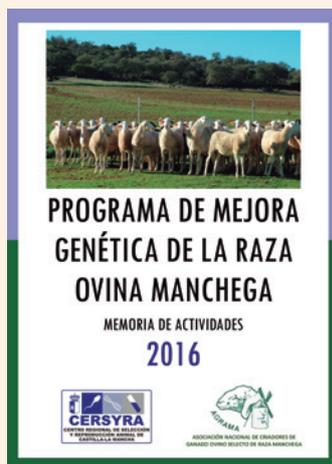
a realizar los análisis de las muestras de sangre en laboratorios privados fuera de Castilla-La Mancha.



- **Nueva convocatoria para la incorporación a la operación de fomento de pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva.** La Resolución, que se publicó en el DOCM el pasado 2 de febrero, está incluida en la medida de agroambiente y clima del PDR 2014-2020 de Castilla La Mancha, y espera recuperar a aquellos ganaderos en extensivo que se quedaron fuera de la convocatoria del año 2015 por falta de presupuesto. Los beneficiarios de estas ayudas son aquellos titulares de explotaciones ganaderas ubicadas en Castilla-La Mancha que cumplan en su explotación agraria los compromisos de la medida durante cinco años. El plazo de presentación de las solicitudes será el mismo que el de la solicitud única, en principio hasta el 30 de abril, pero con probabilidad de ampliación, ateniéndose a lo sucedido en años anteriores. Con esta ayuda el Gobierno regional pretende impulsar una práctica ganadera extensiva tradicional ligada al factor suelo como es el aprovechamiento de pastos y rastrojeras mediante pastoreo con ganado de las especies ovina y/o caprina, con el respeto a unas cargas ganaderas máximas y mínimas que aseguren una gestión racional de los recursos.

- **Albacete acogió la I Lonja Nacional del Sector Lácteo Ovino y Caprino.** El Palacio de Congresos de Albacete acogió, el pasado 24 de febrero, la I Lonja Nacional del Sector Lácteo Ovino y Caprino, organizada por el Instituto Técnico Agronómico Provincial (ITAP) y que ha contado con la participación de más de 200 personas provenientes de toda España. Durante la inauguración, el consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Francisco Martínez Arroyo, ha felicitado al presidente de la Lonja Agropecuaria para La Mancha, Jorge Navarro, por impulsar este encuentro en la región, para conocerse y para establecer vínculos que faciliten las relaciones futuras entre todos los colectivos que vertebran y mueven el sector lácteo nacional de ovino y caprino. Antes de la celebración de la Lonja, se desarrolló una interesante Jornada técnica con varias ponencias sobre el sector ovino y caprino.

- **Publicada la Memoria del Programa de Mejora Genética de la Raza Ovina Manchega del año 2016.** AGRAMA, en colaboración con el Centro de Reproducción y Selección Animal de Castilla La Mancha (CERSYRA), ha publicado la memoria del Programa de Mejora Genética, que recoge los resultados y actividades realizadas durante el pasado año en las ganaderías colaboradoras, así como la investigación que se está llevando a cabo en relación al ovino manchego.



- **Curso de formación "Elaboración de Queso y Productos Lácteos".** El CERSYRA de Valdepeñas acogerá, los próximos días 27 a 31 de marzo, el Módulo I: INSTALACIONES, MAQUINARIA Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA QUESE-RA; de los 5 que consta el Programa en Elaboración de Queso y Productos Lácteos. Con una duración de 30 horas, las solicitudes deberán registrarse y enviarse escaneadas a la dirección: cersyra@jccm.es; o al Fax: 926-276059, hasta el 20 de marzo.



FABRICACION Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS

**CINTAS DE ALIMENTACION
 AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE
 COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED
 CEBADEROS PARA CORDEROS
 AMARRES DE ORDEÑO
 MANGAS DE VACUNACION
 BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS,
 VALLAS TELERAS, ETC...**

Polígono Romica, Avda. A, parcela 50 Naves 10-11 - Apdo. Correos 5420 – ALBACETE
 TEL: 967 254174 /967 523550 - FAX: 967 254183 E-mail: cerrajeriaromica@telefonica.net
 www.cerrajeriaromica.com





VII CONCURSO DE PINTURA INFANTIL DE LA RAZA MANCHEGA

BASES

1. PARTICIPANTES: Podrán participar en este concurso los niños y niñas hasta 13 años de edad.

2. TEMA: Los trabajos tendrán como tema central la oveja manchega, tanto en lo que se refiere al día a día en las explotaciones como su relación con el medio de nuestra región: pastoreo, ordeño, elaboración del queso,...

3. TÉCNICA: La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de pintura, dibujo o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las medidas de un A4 (tamaño folio).

4. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS: Los concursantes podrán enviar sus obras por correo ordinario, a la dirección postal:

AGRAMA
Avenida Gregorio Arcos, 19
02005 Albacete

incluyendo los siguientes datos: nombre del autor, edad, dirección y teléfono. Además, si el concursante lo desea, puede añadir un título a su obra. Se valorarán la creatividad y la originalidad de los trabajos, de acuerdo con la edad del autor.

5. FECHAS DEL CONCURSO: las obras podrán remitirse desde el momento de publicación de estas bases hasta el 30

de abril de 2017. El resultado del concurso se publicará en la página Web de AGRAMA a partir del 15 de mayo.

5. PREMIOS:

1º Premio: Cámara digital

2º Premio: Material de pintura.

La entrega de premios se realizará coincidiendo con la celebración de EXPOVICAMAN 2017, entre el sábado 20 y domingo 21 de mayo.

6. EXPOSICIÓN: los trabajos recibidos se expondrán durante EXPOVICAMAN, así como en otros eventos y/o medios que la Asociación considere.

7. JURADO: se compondrá por un grupo de 5 personas designadas por AGRAMA.

BASES

1. PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona que lo desee.

2. TEMA: estará relacionado necesariamente con la raza ovina Manchega, siendo válidas tanto imágenes tomadas de animales únicamente como cualquier faceta relacionada con la producción de esta raza: ordeño, instalaciones, manejo diario, pastoreo, ...En todos los casos, se valorará la creatividad, calidad y originalidad de la fotografía.

3. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS: sólo entraran en concurso las fotografías en formato digital (JPEG/JPG o GIF), con un TAMAÑO MÍNIMO DE 1 MB (se descalificarán automáticamente las fotografías que no tengan esta calidad mínima). Se aceptarán retoques de tonalidad, contraste, niveles y exposición en las fotografías, pero no fotomontajes que agreguen nuevos elementos a

la imagen. Las fotografías deberán ser inéditas y no premiadas en otros certámenes o concursos.

Las obras se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: revista@agrama.org, con un mensaje por cada fotografía con la que se participe, incluyendo los siguientes datos: nombre del autor, dirección, teléfono y ocupación. Además, si el concursante lo desea, puede añadir un título ó lema a las fotografías.

En el caso de que no exista la posibilidad de enviar la/s fotografía/s por correo electrónico, se podrán remitir por correo convencional en un CD a la siguiente dirección (incluyendo de igual forma los datos del autor):

AGRAMA
Avenida Gregorio Arcos, 19
02005 Albacete

4. FECHAS DEL CONCURSO: las fotografías podrán remitirse desde el momento de publicación de estas bases hasta el 30 de abril de 2017. El resulta-

do del concurso se publicará en la página Web de AGRAMA a partir del 15 de mayo.

5. PREMIOS:

1º Premio: 300 €* + Trofeo.

2º Premio: 150 €* + Trofeo.

**(Sobre estas cuantías se aplicarán los impuestos vigentes)*

La entrega de premios se realizará coincidiendo con la celebración de EXPOVICAMAN 2017, entre el sábado 20 y domingo 21 de mayo.

6. EXPOSICIÓN: las fotografías recibidas se expondrán en diversos eventos o medios (EXPOVICAMAN, FERAGA...). Éstas quedan en propiedad de AGRAMA, citando siempre al autor de las mismas cuando se publiquen y/o se expongan.

7. JURADO: se compondrá por un grupo de 5 personas designadas por AGRAMA.

8. ACEPTACIÓN: los participantes del presente Concurso Fotográfico aceptan las Bases del mismo.

X CONCURSO FOTOGRAFÍCO DE LA RAZA MANCHEGA

